 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REPLICANDO EL TERRESTRE</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	

**Marque según corresponda (\*):**


ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 6 de Año 2020					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	30 DE ABRIL DE 2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:50 m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Rafael Antonio Briceño Vera	Jefe Área Educación Artística: Música
Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Maribel Reyes González	Jefe Área Tecnología
Diana Mercedes Angarita Roa	Jefe Área Educación Física
Laura Valentina Guzmán curso 1104	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Formación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 9	


Nombres	Cargo/Dependencia

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Andrés Rivera	Profesor Música

<b>5. Orden del Día:</b>
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN ACTA N° 5 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 16 ABRIL DE 2020 4. SEMANA DE LAS CULTURAS. 5. VARIOS

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b>
<p><b>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</b> Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.</p> <p><b>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> Se aprueba el orden del día y se incluye como puntos de varios: Modificaciones al Acuerdo de Evaluación. Los desempeños, informe cualitativo, encuentros virtuales, pico y área y Plataforma.</p> <p><b>3. APROBACIÓN ACTA N° 5 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 16 DE ABRIL DE 2020</b> Se aprueba el Acta N° 5 del Consejo Académico del 16 DE ABRIL de 2020.</p> <p><b>4. SEMANA DE LAS CULTURAS:</b> El Director presenta las propuestas entregadas por las áreas.</p> <p><b>Observaciones de los consejeros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Área de matemáticas informa que no necesitan horario específico y sugiere que cada profesor responsable pueda colgar en el Moddle las actividades.</li> <li>- El Área de Educación Física tiene previsto realizar un video frente al tema de los juegos que se pueden realizar en casa, para ser practicados en cualquier momento de la semana. Presenta la inquietud, en caso que los estudiantes no realicen la actividad.</li> <li>- El Área de Tecnología solicita la posibilidad de acceder a la plataforma, debido a que desde el área quieren colgar videos sobre "tema de estructuras", según nivel de complejidad por comunidades. Respecto a los videos de tecnología, para el canal YouTube, los estudiantes enviarán los videos a los profesores y ellos harán el filtro. Se pueden realizar las actividades por días.</li> </ul>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 3 de 9</b>	

- Para el Área de Lengua Castellana se tiene previsto realizar tres talleres específicos, uno de Sombras Chinas, una conferencia con la Editorial Norma y un Cuentero. Se solicita que el homenaje a la profesora Nelly Mendoza se haga el día del maestro.

Considera que es importante fijar días.

- Desde el Área de Artes manifiestan que se organizaron varias propuestas, para que se escogieran algunas. Las de "bailando en casa" y "PersonificArte" están pensadas como concurso, publicando un video, invitando a las familias para realizar las actividades en casa durante la semana.

El "radio teatro" se puede programar en un espacio que quede en la agenda para que se escuche en cualquier momento. Se quiere publicar la obra el "Vagamundo".

Las películas se dan como sugerencias y recomendaciones.

- El Área de Ciencias considera que se pueden realizar actividades de manera "particular", en horarios y otras de manera "general". En la plataforma debe haber espacio para estos dos tipos de actividades.

Esta área solicita apoyo para realizar los videoclips y grabaciones.

-El Área de Ética y Religión solicita apoyo para realizar las actividades tecnológicas, por la dificultad que tienen de acceso a internet.

- Las Coordinaciones de Convivencia plantean 5 categorías, para las cuales se puede hacer un afiche y un enlace para cada actividad, día por día y con horarios específicos.

- APROVECHAR EL TIEMPO, APRENDER Y REFLEXIONAR
- HORARIO DE SESIONES EN VIVO (CONFERENCIAS, CHARLAS, ENTREVISTAS, CONCIERTOS)
- CONCURSOS Y ACTIVIDADES
- LUGARES POR VISITAR
- RECOMENDADOS

-Se sugiere que se publiquen las actividades día por día, para que los padres tengan claridad, sobre lo que se va a realizar.

-Se debe tener en cuenta no programar actividades en horarios después de las 3:00 p.m.

-El profesor Andrés Rivera, invitado al Consejo Académico para que se dé la colaboración por medio de la "Voz del Pedagógico" informa, que se puede conectar a varias personas en vivo, mediante la plataforma Zoom.

Para el "Festival de la Canción" se abrió un espacio para que lleguen videos, se realizará una transmisión en vivo el día viernes.

-Se debe revisar la actividad de Orientación Vocacional, para que no se cruce con el Festival de la Canción.

#### **Decisión:**

-Se debe trabajar por días para efectos de organización de la semana, de tal manera que puedan atender lo que se requiere en cada día y por horas; es necesario que se aprovechen varias actividades que implican hora específica e invitados.


- Se sugiere presentar la información en un espacio de Moodle.

- Algunas actividades son sugerencias y así se debe presentar en la programación para que no se sientan como obligación.

- Se solicita Apoyo para realizar el material audiovisual

- Programación: Actividades generales y actividades particulares diferenciadas.

- Se debe realizar Día por día para claridad de los estudiantes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 4 de 9</b>	


- Pensar en la posibilidad de una transmisión diaria en vivo, sin interferir con lo que alguna área haya pedido, de acuerdo con alguna programación anterior.
- SESIONES EN VIVO (CONFERENCIAS, CHARLAS, ENTREVISTAS, CONCIERTOS) Vía Zoom – No hay limitación de tiempo.
- Transmisión en vivo del festival de la canción, el viernes.
- Realizar el Homenaje a Nelly Mendoza el día del maestro.
- Tener en cuenta la Organización propuesta por las coordinadoras de convivencia. Resaltar actividades en vivo.
- No es conveniente tener actividades simultáneas con las actividades en vivo
- Se deben articular las propuestas, de tal manera que no haya exceso de información. Se deben hacer cuadros por días y actividades permanentes.
- Las actividades en vivo deben ser claras. Para efectos de otras actividades permanentes se pueden ubicar las que no tienen día ni hora.
- El Martes se tiene previsto el día del idioma.
- El jueves y viernes en la mañana, queda la actividad de orientación vocacional.
- El Lunes en la mañana se inicia la Semana de las Culturas, con una actividad de las Coordinaciones de Convivencia
- Se informa que se abrió un espacio en la plataforma, que se llama “Semana de las Culturas 2020”, para lo cual se pueden enviar todos los contenidos que se deseen; igualmente, puede ser administrado por el docente, se puede generar un usuario y contraseña. Los que deseen pueden enviar la información al profesor Francisco Páez, para que sea él quien publique la información y el profesor Oscar Martínez colabora con los banner y diseños para quienes requieran.

### **5. VARIOS**

Acuerdo de Evaluación  
 Desempeños e informe cualitativo  
 Encuentros virtuales  
 Pico y área  
 Plataforma

#### **Observaciones de los consejeros:**

- Hay confusión respecto al envío de la información, en el sentido de a quién se le remite la información.
- Con relación al consolidado del Servicio Social, ¿no se ve cómo se realizará este proceso?
- Con relación a las clases magistrales se han realizado estrategias, unos de manera sincrónica y otros asincrónica, los padres deberían reconocer estas actividades que se están realizando. Los maestros no pueden garantizar la conectividad de los estudiantes a la misma hora.
- Se debe continuar desarrollando el cuadro de recolección de los trabajos de las áreas por grado, se ven las fechas y la descripción de los trabajos por grado. Esto se convierte en evidencia del trabajo de los maestros.
- Se debe pedir a los maestros que vayan preparando las observaciones que se van a subir a la plataforma. Se sugiere que se genere un ejercicio de cómo se va a subir la información. Se solicita un tutorial con un ejemplo de cómo se haría la observación en las diferentes comunidades, con sus particularidades y número de caracteres de las observaciones.
- Se solicitan algunos parámetros para realizar los desempeños y el informe cualitativo, ¿el director lo debe hacer o se basa en lo que dicen los otros maestros?
- En las áreas, cada maestro deberá considerar si los desempeños se deben ajustar.
- La plataforma debe permanecer siempre abierta y no estar oculta.
- Se debe entrar a revisar la efectividad de las clases sincrónicas.
- Desde la coordinación académica solicitan que se den a conocer los videos, lo cual no es adecuado debido a que quedan distorsionadas por contextos familiares.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 5 de 9</b>	

- Se debe tener cuidado con las comunicaciones que se envían desde la Dirección y las Coordinaciones, debe ser la misma información.
- La información se debe dar desde los medios institucionales y en horarios laborables. Toda comunicación debe ser vía correos institucionales y no vía WhatsApp y por la plataforma Moodle.
- Se sugiere invitar a Silenia Villalobos con relación a la virtualidad para el Servicio Social.
- Se deben conocer las estrategias y plataformas que han realizado desde el MEN, sería interesante revisarlas.
- Se debe repensar desde la televisión educativa, lo que se está realizando en señal Colombia, para las propias clases y llegar a los hogares.
- Se debe tener en cuenta que, tanto para estudiantes como para maestros, estar en la pantalla todo el tiempo ha afectado la visión.
- Se debe respetar el Pico y Área que se ha establecido.
- Las comunicaciones debe ser exactas en cada comunidad, porque a veces originan dualidad en la información.
- Es un momento en que la comunidad debe adaptarse a la situación que se está viviendo; sin embargo, se deben llegar a acuerdos de estrategias y alternativas.
- Es importante recordar que en Educación Especial las recomendaciones son importantes para continuar en el proceso.
- Se informa que todos los jefes de área fueron anexados al grupo de las culturas, se puede trabajar entrando con usuario y contraseña.
- En primaria se llegó al acuerdo de hacer las reuniones en el mismo espacio que estaban programadas en la presencialidad.
- La representante de estudiantes felicita a los maestros y a la institución por el trabajo que se viene realizando, pese a las dificultades; sin embargo, se deben crear estrategias para que los estudiantes aprendan los temas, en forma práctica.
- Se recomienda que cuando los estudiantes estén en alguna plataforma, se identifiquen por los nombres, para que no ingresen personas que no son.

***El Director informa:***

Para los informes de educación especial se debe tener en cuenta el acuerdo 013 de 2017, Título III. Informe cualitativo. En la circular del 17 de abril se indicó: “Se enviará un informe descriptivo acerca de las fortalezas y aspectos a mejorar a través de observaciones y recomendaciones. Se realizará por parte de todos los profesores de grado y será entregado por parte del director de grupo.” Con referencia a este informe, indicamos el 22 de abril que:


Los desempeños se deben subir a más tardar el 8 de mayo del año en curso.

Para subir las observaciones que constituirán el informe cualitativo, el sistema estará abierto desde el 1° hasta el 12 de junio.

Se espera entregar el informe cualitativo a los padres de familia el 19 de junio.

El informe cualitativo generado por el sistema es el que entregarán los directores de grupo por los métodos que acordemos, no hay informes adicionales de cada estudiante que los profesores deban hacer llegar a los directores de grupo.

El informe cualitativo hace referencia a las etapas presencial (7 semanas) y no presencial. La observación general de cada área debe estar de acuerdo con las indicaciones técnicas que darán los coordinadores académicos. Hace parte de la autonomía del profesor decidir la forma en que presentará las observaciones de los estudiantes en su área o asignatura.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 6 de 9</b>

Servicio social. Se ha dispuesto en el boletín de grado 11° la posibilidad de informar acerca del Servicio Social, en cuanto a número de horas cumplidas y modalidad en la cual ha desarrollado el estudiante dicho servicio en 2020.

Clases sincrónicas - Encuentros virtuales. A pesar de la acogida que esta alternativa en esta etapa no presencial tiene, no hay solicitud oficial de que sea una alternativa obligatoria.

Se ha dispuesto un espacio de programación de los encuentros virtuales (curso por curso en cada semana, dentro de la jornada escolar) en el que se deben priorizar los horarios presenciales. Hemos decidido publicar la programación <https://ipnmoodle.pedagogica.edu.co/course/view.php?id=427#section-1> porque para los padres o los estudiantes puede no ser claro en cuáles áreas o asignaturas tendrán encuentros virtuales y en cuáles no. Se debe incluir en los horarios que organiza el personal administrativo, curso por curso en cada semana. Se recomienda cumplimiento de lo comprometido en la programación y puntualidad para el inicio y la finalización de las sesiones, adicionalmente se debe verificar que los participantes sí pertenezcan al curso. No es recomendable publicar el ID en la programación, esto se puede hacer a través de Moodle.

Contenidos. No hay disposición oficial acerca de obligatoriedad de creación de contenidos por parte de los profesores, hay recursos disponibles en la red que se pueden utilizar atendiendo a las normas de derechos de autor (Algunos materiales han sido producidos por el MEN y las Secretarías de Educación).

Plataforma abierta con actividades anteriores no ocultas. Es importante tener en cuenta que no todos los estudiantes tienen las mismas condiciones de conectividad y que no todos los estudiantes avanzan en sus procesos con la misma rapidez. Varios pueden requerir revisar actividades de semanas anteriores e, incluso, algunos profesores pueden remitir a revisar lo propuesto en una semana anterior.


Áreas asignadas por semana. Ha habido comentarios en relación con lo que se está aprendiendo comparado con una etapa presencial. Es importante generar estrategias para que se interiorice que se trata de una situación diferente en la que los profesores han elegido los asuntos que consideran indispensables de su disciplina para la formación de los estudiantes. No programar todas las áreas en cada semana, no implica estar haciendo la mitad; es tener el doble de tiempo para trabajar en cada semana y centrar la atención en menos trabajos. Recomendamos dar posibilidades para aprender desde la experiencia, desde lo vivencial (Tareas o prácticas caseras). No se trata de entregar los trabajos por entregar, es fundamental ofrecer retroalimentación oportuna.

Se debe respetar el contenido de las circulares en cuanto a las áreas de cada semana y los horarios de publicación (lunes de cada semana antes de las 9 a.m.) <http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=347> (Banner de la Página Web, se encuentra la información oficial de esta etapa no presencial)

Información oficial: Tener en cuenta que en el Consejo Académico del 16 de marzo se estableció que la información oficial institucional se emite desde la dirección del Colegio. Es recomendable utilizar el correo electrónico institucional en horas laborales, insistimos en que WhatsApp no es una forma de comunicación oficial. Invitamos a escribir inquietudes a [ipn@pedagogica.edu.co](mailto:ipn@pedagogica.edu.co).


- Actualización de la plataforma Moodle y apoyo constante por parte de los coordinadores académicos.
- Atención permanente de inquietudes a través de [ipn@pedagogica.edu.co](mailto:ipn@pedagogica.edu.co)
- Publicación, con anticipación al inicio de cada semana, por parte de los coordinadores académicos, con apoyo de personal administrativo, de una tabla por grado con los horarios de los encuentros virtuales, priorizando a quienes mantienen las horas programadas en etapa presencial.  
<https://ipnmoodle.pedagogica.edu.co/course/view.php?id=427#section-1>
- Asignación de usuario y contraseña para todos los estudiantes.
- Propuestas y apoyo individual de las coordinaciones de convivencia en torno al bienestar de los

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 7 de 9</b>	

<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención individual y escuelas de padres y talleres publicados por el equipo de Bienestar y Orientación Escolar (incluida orientación en salud escolar)</li> <li>• Avances con el equipo de administrativos, en los procedimientos y formatos propios de cada dependencia del IPN.</li> <li>• Expedición oportuna de constancias y certificados.</li> <li>• Gestión de tesorería.</li> <li>• Respuesta a comunicaciones o solicitudes de padres de familia y estudiantes.</li> <li>• Acuerdo 010 de 2020 del Consejo superior, mediante el cual se establece que los intereses de mora por pensiones del IPN no serán generados durante los meses de abril y mayo de 2020 con posibilidad de extender por dos meses más en caso de que se considere necesario.</li> <li>• Espacio en la página Web en el que se publica información oficial de la etapa no presencial <a href="http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=347">http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=347</a>(Saludos, listado de Talleres y Escuelas de padres, Tutoriales para padres y estudiantes, Circulares, Mensajes que promueven el bienestar, Acuerdos)</li> <li>• Comunicación de directores de grupo con estudiantes y profesores.</li> <li>• Acuerdo del Consejo Directivo del 24 de abril de 2020:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Artículo 1. Para el año 2020 la Evaluación en la Educación Media del primer semestre de 2020 no considera los dos cortes valorativos, cada uno de diez semanas, establecidos en el literal a) del Artículo 8º del acuerdo 013 de 2017.</li> <li>○ Artículo 2. Para el primer periodo del año 2020 no se aplicará la escala valorativa establecida en el Artículo 9º del Acuerdo 013 de 2017.</li> <li>○ Artículo 3. El primer periodo académico del año 2020 para todos los niveles finalizará el 19 de junio de 2020.</li> <li>○ Artículo 4. El Consejo Académico presentará para aprobación al Consejo Directivo propuestas acerca de los criterios y escalas de valoración y la distribución de los demás periodos del año para los diferentes niveles de acuerdo con las normas que el Gobierno Nacional expida para hacer frente a la contingencia del virus COVID-19.</li> </ul> </li> <li>• Se está realizando la Estadística para saber realmente quiénes no tienen conectividad o equipo disponible de tal manera que podamos tomar decisiones.</li> <li>• Con relación a las pre comisiones se debe revisar su pertinencia.</li> <li>• Se está consolidando el listado de estudiantes de Servicio Social para enviársela a los directores de grupo. Se ha establecido en el boletín incluir en qué modalidad ha hecho el servicio social este año y cuántas horas les hace falta; sin embargo, se requiere esperar qué dice el Gobierno Nacional al respecto.</li> <li>• La UPN asignó correos institucionales de grados 9º a 11º, lo que favorecerá la conexión de los niños. Estos correos son responsabilidad de cada usuario y solo se deben utilizar para las cosas académicas del IPN.</li> </ul> <p>El Director comparte el Informe que presentaron los Padres Representantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes no están aprendiendo mucho porque hacen solo trabajos, creo que no es la ruta a seguir. Se hace necesario las clases magistrales virtuales. Se han desarrollado las actividades académicas de acuerdo a la Directiva Ministerial; sin embargo, hay alguna solicitud de clases sincrónicas. Por lo tanto, se les ha pedido a los coordinadores que realicen un recuento de lo que se ha ofrecido cada día y semana por semana, para tener soportes.</li> <li>• Unificar los envíos de actividades a la plataforma o a correos. Se hizo un tutorial para subir los trabajos.</li> <li>• Que los horarios publicados sean por grados, ya que no es fácil la comprensión y ubicación de los encuentros virtuales. Que sean incluidos los vínculos directos en el espacio de cada materia.</li> <li>• Los niños extrañan sus actividades de talleres se debe considerar si algunos son posibles y poder retomarlos, ya que estos aportan a la formación integral de los estudiantes. Se les solicita a los jefes que indaguen con los profesores qué se debe hacer en este caso.</li> <li>• En algunas asignaturas no se sabe si el profesor recibió el trabajo.</li> </ul>
--

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 8 de 9</b>	

- Todos los trabajos deberían ser calificados como en la etapa presencial. Se deben hacer aclaraciones con respecto al Acuerdo de Evaluación.
- Para el informe evaluativo está planteado que se hará un informe descriptivo de la parte presencial y no presencial con el apoyo del director de grupo, el cual debe dar claridad del proceso de cada estudiante, con las fortalezas y aspectos a mejorar a través de observaciones y recomendaciones. Se realizará por parte de todos los profesores y lo entregará el Director de Grupo. Se deben revisar los desempeños de acuerdo a la situación que se está viviendo, con el fin que no queden desajustados.
- No hay envío de información para el director de grupo por parte de los profesores, en relación con el informe cualitativo. Información del 22 de abril:
  - Los desempeños se deben subir a más tardar el 8 de mayo del año en curso (abierto desde el 27 de abril), recordemos que los desempeños son públicos; por tanto, debemos atender a la precisión de los términos disciplinares, la redacción y la ortografía, entre otros aspectos. También es importante tener en cuenta que estos se escriben en minúscula.
  - Para subir las observaciones que constituirán el informe cualitativo aprobado por el Consejo Académico, el sistema estará abierto desde el 1° hasta el 12 de junio.
  - Se espera entregar el informe cualitativo a los padres de familia el 19 de junio.
  - En educación especial tener en cuenta, acuerdo 013 de 2017:

-Se va a realizar un tutorial

- Dificultades de clases sincrónicas: Grabaciones se distorsionan y hay interferencias. No hay solicitud oficial de que sea una manera obligatoria. Horarios de clase presencial se priorizan, pero para los padres no es claro cuáles tendrán encuentros virtuales y cuáles no. Se debe incluir en los horarios que organiza el personal administrativo, curso por curso en cada semana. Se deben atender variables como las primeras horas del día, en esta semana el 1° de mayo es festivo, no puede haber clases después de las 3 p.m., ojalá un espacio entre encuentro y encuentro, para efectos de formar en la puntualidad. Pedir identificación en la participación por las plataformas.

### Horarios Clases Virtuales

Reciban un cordial saludo. Aquí podrá encontrar la programación de los encuentros virtuales programados por algunos docentes correspondientes a la semana del 27 al 30 de abril


#### Semana del 27 al 30 de abril

 Encuentros virtuales semana del 27 al 30 de abril. (Jardín, Transición, Básica Primaria)

 Encuentros virtuales semana del 27 al 30 de abril. (Básica secundaria y Media)

- No hay directriz acerca de creación de contenidos por parte de los profesores, hay recursos disponibles que se pueden utilizar (lo que ha hecho el país).
- Sensación de algunos estudiantes de no estar aprendiendo, es importante generar estrategias para que se interiorice. Es conveniente que no haya tantas áreas en cada semana. Dar posibilidades para aprender desde la experiencia, desde lo vivencial (Tareas o prácticas caseras). No se trata de entregar los trabajos por entregar.
- Cuadro de recolección de los trabajos por área – Insumo para tener información unificada.
- Solicitud a coordinación académica para tener información.
  - Observación a cada estudiante en relación con el desempeño: **Informe cualitativo de la parte presencial y no presencial. Se enviará un informe descriptivo acerca de las fortalezas y aspectos por mejorar a través de observaciones y recomendaciones.** Una observación general del área, de acuerdo con las indicaciones técnicas que darán los coordinadores académicos (dónde subir la observación, número de caracteres)





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REPLICAR EL LOGOTIPO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 9	

- Autonomía del profesor. **Posibles frases típicas que no caigan en la generalidad u observaciones individuales.**
- Informe cualitativo del director de grupo. **No se ha considerado que se haga.**
- Invitar a escribir inquietudes a [ipn@pedagogica.edu.co](mailto:ipn@pedagogica.edu.co). Tener en cuenta que en el Consejo Académico del 16 de marzo se estableció que la información oficial institucional se emite desde la dirección del Colegio. Utilizar el correo electrónico institucional en horas laborales, el WhatsApp no es una forma de comunicación oficial.
- Plataforma abierta con actividades anteriores no ocultas. Los coordinadores darán las indicaciones en relación con apertura y cierre de actividades. Tener en cuenta asuntos de conectividad y de posibilidad de ver actividades propuestas en semanas anteriores. Se deben unificar las instrucciones.
- Áreas asignadas por semana. Se debe respetar el contenido de las circulares y los horarios de publicación (lunes de cada semana antes de las 9 a.m.)

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
1. Propuesta Semana de las culturas presentada por las coordinaciones de convivencia
2. Consolidado Semana de las Culturas
3. Informe de la Dirección.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.